


Plan de Pensiones
Altadis S.A., Tabacalera S.L.
e Imperial Tobacco España S.L.

ASISTENTES

D. Rafael Galván Lérída Presidente
D. Jorge Camarero Siguenza, Secretario Promotor
D^a. Elena González Díaz-Aguado, vocal Promotor
D. Manuel Sandoval Pérez, vocal Promotor
D. Antonio Muñoz García, vocal Partícipe
D. Manuel Ruidiaz Hernaez, vocal Partícipe
D^a Milagros Oliva Villot, vocal Partícipe
D. Raul Tomé Hernández, vocal Partícipe

Ausente

D. Enrique García Berdud, vocal Partícipe

REPRESENTACION GESTORA

D. Juan Manuel Mier Payno

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 31 de mayo de 2022, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias; y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera S.L. e Imperial Tobacco España S.L., actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, Don Rafael Galván Lérída y Don Jorge Camarero Siguenza.

La presente reunión ha sido convocada y se celebra mediante videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en párrafo segundo del artículo 47.1 del Reglamento del Plan de Pensiones, habida cuenta el mantenimiento de la situación de pandemia en España.

Seguidamente y en cumplimiento de lo preceptuado por el precepto citado, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

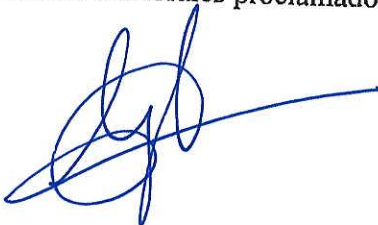
Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 19 de abril de 2022

2º.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE EMPLEO.

Se procede a constituir formalmente la Comisión de Control de los Planes de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera, S.L. e Imperial Tobacco España, S.L., conforme a los resultados electorales proclamados por la Mesa Electoral Central con fecha 18 de mayo





Plan de Pensiones
Altadis S.A., Tabacalera S.L
e Imperial Tobacco España S.L.

de 2022, adjuntándose a la presente Acta, como Anexos I y II, las credenciales de los candidatos electos y el escrito de ratificación de los representantes de la Empresa Promotora.

Representantes de la Empresa Promotora:

- ✓ Jorge Camarero Siguenza, nacido el día 25 de enero de 1978, de estado civil soltero, con NIF número 50208887W, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid C.P. 28016, Calle Comandante Azcárraga, 5.
- ✓ D. Manuel Sandoval Pérez, vocal, nacido el día 5 de Julio de 1960, de estado civil casado, con NIF número 05239647V con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid C.P. 28036, Paseo de la Habana, 136.
- ✓ Doña Elena González Díaz-Aguado, nacida el día 2 de Agosto de 1975, de estado civil casada, con NIF 33532522V, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid C.P. 28016, Calle Comandante Azcárraga, 5.

Representantes de los Partícipes:

- ✓ Don Antonio Muñóz García, nacido el día 30 de Enero de 1961, de estado civil casado, con NIF número 03430490V, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Don Manuel Ruidíaz Hernaez, nacido el día 28 de Agosto, de 1960, de estado civil casado, con NIF número 01917810R, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Don Raul Tomé Hernández, nacido el día 14 de Marzo de 1979, de estado civil soltero, con NIF número 76117321V, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Dona Ana Sheila, nacida el día 26 de agosto de 1979, de estado civil soltera, con NIF número 44406376T, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Don Juan Carlos Delgado Ulecia, nacido el día 21 de enero de 1971, de estado civil soltero, con NIF número 16562537F, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- ✓ Don Juan José Montesinos Serra, nacido el día 1 de septiembre de 1966, de estado civil casado, con NIF número 21479188V, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.

Los nuevos componentes de la Comisión de Control, todos ellos presentes en la reunión, por sí mismos e individualmente aceptan el nombramiento y toman posesión del cargo como representantes de la Empresa Promotora y de los Partícipes, respectivamente, en la Comisión de Control, manifestando expresamente no estar incursos en incompatibilidad legal o reglamentaria algunas para ejercer la representación para la que han resultado elegidos o designados.

Asimismo se acuerda certificar el presente acuerdo a la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones a los efectos legales procedentes, haciendo además constar en la Certificación lo siguiente:

- Que cesan como representantes en la Comisión de Control del Plan de Pensiones, por expiración del mandato sin reelección posterior, las siguientes personas: Don Rafaél Galván Lérica, Milagros Oliva Villot y Don Enrique García Berdud, todos ellos representantes de los Partícipes..
- Que los representantes de los Partícipes del Plan de Pensiones ostentan la mayoría absoluta en la Comisión de Control del mismo.

3º.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL PLAN.

Se acuerda, por unanimidad, la designación de los siguientes cargos:

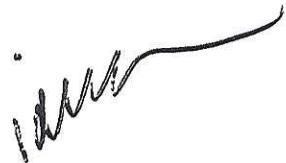
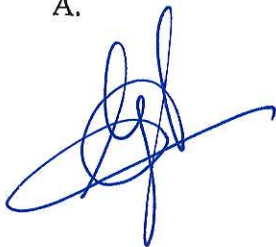
- Presidente de la Comisión de Control del Plan de Pensiones: Don Manuel Ruidiaz Hernaez, nacido el día 28 de Agosto, de 1960, de estado civil casado, con NIF número 01917810R, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, C.P. 28043, calle José Silva, 14 planta baja.
- Secretario de la Comisión de Control del Plan Pensiones: Jorge Camarero Siguenza, nacido el día 25 de enero de 1978, de estado civil soltero, con NIF número 50208887W, con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid C.P. 28016, Calle Comandante Azcárraga, 5.


Ambos aceptan expresamente el nombramiento y toman inmediata posesión del cargo, manifestando no estar incurso en incompatibilidad legal alguna para ejercer los cargos para los que han resultado elegidos.

Por último, se acuerda certificar los anteriores acuerdos a la Entidad Gestora del Fondo de Pensiones, a los efectos legales oportunos.

3º.- SOLICITUDES DE PRESTACIONES Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS

- A. Se aprueban, por unanimidad, 8 solicitudes de prestación de jubilación del colectivo B,
- B. Se aprueban, por unanimidad, 3 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo B,
- C. Se aprueban, por unanimidad, 7 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo A.




Plan de Pensiones
Altadis S.A., Tabacalera S.L.
e Imperial Tobacco España S.L.

La relación de todos ellos se une como anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

3º.- ADHESIONES Y MOVILIZACIONES DE DERECHOS CONSOLIDADOS DE PARTICIPES EN SUSPENSO

- A. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 5 solicitudes de adhesión con fecha de efectos de recepción de las mismas en la Comisión de Control.
- B. Se da cuenta de 3 bajas notificadas por el promotor y paso a partícipe en suspenso.
- C. El promotor informa de 2 cambios de situación
- D. Se aprueban, por unanimidad, 3 solicitudes de movilización de Derechos Consolidados, a otro Plan de Pensiones

La relación de todos ellos se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

4º.- VARIOS

No se plantea cuestión alguna.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No produciéndose ruego ni pregunta alguna, y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:56 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

El Secretario,



Vº Bº

El Presidente

